

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 1 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. OBJETIVO DEL SERVICIO	2
3. JUSTIFICACION DEL SERVICIO.....	2
4. ALCANCE GEOGRÁFICO.....	3
5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y DIMENSIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
6. ALCANCE DEL SERVICIO.....	5
7. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	5
8. ENTREGABLES DEL SERVICIO	8
9. REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE	8
10. CONDICIONES PARA LA CONTRATISTA	8
11. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.....	9
12. CONDICIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA	10
13. EVALUACIÓN	11

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 2 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa legal vigente, políticas, normas y Sistema de Gestión Integrado, YPFB Chaco certifica a sus operadores, señaleros, equipos, elementos de izaje y elevación de manera continua.

YPFB Chaco, cuenta con equipos de elevación, hidrogrúas, puentes grúas, elementos de izajes en todas sus plantas de procesamiento de gas, como son las plantas de:

- Almacenes y logística.
- Planta Carrasco/Kanata
- Planta Percheles
- Planta Vuelta Grande/San Roque
- Batería Humberto Suárez Roca/Patujusal/Los Cusis
- Planta de Gas Santa Rosa.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de una empresa para la certificación de operadores, señaleros, equipos y elementos de izaje y equipos de elevación (montacargas) que puedan operar de manera segura y cumplir con los requisitos legales, prevenir incidentes a las personales, instalaciones y equipos de YPFB Chaco.

3. JUSTIFICACION DEL SERVICIO

Dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Ley 16998 General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar en sus artículos 234, 238, 241, 251 y políticas, normas y procedimientos de YPFB Chaco.

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 3 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

4. ALCANCE GEOGRÁFICO

El alcance geográfico del presente servicio, abarca todas las áreas operativas (Campos y Plantas), almacenes y oficinas centrales de YPF Chaco, según lo descrito a continuación:

- Almacenes y logística.
- Planta Carrasco/Kanata.
- Campo/Planta Percheles
- Campo/Planta Vuelta Grande/San Roque
- Campo/Batería Humberto Suárez Roca/Patujusal/Los Cusis/Planta de Gas Santa Rosa.
- Campo/Batería Monte Cristo
- Perforación de pozos en los diferentes Campos.

Las plantas y campos se encuentran a diferentes distancias de casa matriz y en distintos departamentos de Bolivia, como se muestra en el cuadro a continuación:

Tabla de detalle de las áreas de oficina, almacén y operativas.

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE		Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 4 de 12	Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

Ítem	Sitios cubiertos por la certificación	Dirección del sitio	DISTANCIA Km	Cantidad de empleados	Actividad en el sitio
1	Casa matriz: Centro Empresarial Equipetrol	Dirección: Avenida San Martín # 1700	Santa Cruz de la Sierra	340	Actividades administrativas
2	Almacenes y logística	Km. 9 carretera a Viru Viru	10	Incluidos en el ítem anterior	Almacenes y compras
3	Complejo Carrasco/Kanata	Carretera principal a Cochabamba, 212 Km (Asfalto= 200 Km; Ripio= 12 Km)	212	Incluidos en el ítem anterior	Planta de procesos de separación Carrasco Planta de procesos de separación Kanata
4	Complejo: - Humberto Suárez Roca; - Ptujusal, - Los Cusis, - Planta Santa Rosa	Carretera principal a Cochabamba Km 120, ingresando por el pueblo de Santa Rosa.	155	Incluidos en el ítem anterior	Planta de procesos de separación Santa Rosa Batería de producción Humberto Suárez Roca Batería de producción Ptujusal Batería de producción Los Cusis
5	Vuelta Grande y San Roque	Carretera principal a Villa Montes Km 438 (Asfalto= 400 Km y Ripio= 38 Km)	438	Incluidos en el ítem anterior	Planta de procesos de separación Vuelta Grande Planta de procesos de separación San Roque
6	Percheles/El Dorado	Carretera principal a Villa Montes Km 55 (Asfaltado)	55	Incluidos en el ítem anterior	Planta de procesos de separación Percheles
7	Monte Cristo	Carretera principal a Cotoca Km 25 (Asfaltado)	25	Incluidos en el ítem anterior	Producción de petróleo un solo pozo productor

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y DIMENSIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

YPFB Chaco S.A, subsidiaria de YPFB Corporación, es una empresa comprometida con el desarrollo energético de Bolivia, para lo cual tiene como actividades principales la exploración y explotación de Hidrocarburos en el departamento de Cochabamba (Campos Carrasco, Kanata y Bulu Bulu), en Santa Cruz área norte (Humberto Suárez Roca, Patujusal, Los Cusis, Santa Rosa, Junín), área centro (Percheles y El Dorado), área sur Tarija (Campo San Roque y Caigua), Chuquisaca (Campo Vuelta Grande).

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 5 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

Las oficinas centrales de YPF Chaco se encuentran situadas en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), dirección, Av. San Martín #1700, Edificio Centro Empresarial Equipetrol, piso 6.

6. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio requerido es el siguiente:

- a) Certificación de operadores y señaleros en almacenes, oficinas y áreas operativas
- b) Inspección y certificación de equipos y elementos de izaje en almacenes y áreas operativas.
- c) Inspección y certificación de equipos de elevación en almacenes y áreas operativas
- d) Capacitación en temas de izaje de cargas en oficinas CEE, almacene y áreas operativas

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Una vez adjudicado el servicio, cada vez que se requiera hacer uso del contrato, YPF Chaco S.A. convocará al CONTRATISTA a una reunión para definir el alcance, áreas y fechas del servicio. Con estos datos el CONTRATISTA elaborará un cronograma de ejecución y cualquier otro requisito técnico específico y un listado del personal del contratista involucrado en el servicio para asegurar su habilitación. Iniciado el servicio, el personal solo podrá ser cambiado mediante solicitud escrita del CONTRATISTA y aprobación de YPF Chaco S.A.

YPFB Chaco S.A. evaluará y aprobará el alcance, cronograma e ítems propuestos requeridos para la ejecución del servicio y asignará la correspondiente Orden de Servicio (O.S.) para el inicio del servicio del CONTRATISTA.

YFPB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 6 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

Cualquier cambio en el alcance, que se identifique durante la ejecución de una Orden de Servicio deberá ser comunicado, consensuado y aprobado por YFPB Chaco S.A. previamente a la ejecución del mismo y antes de la conclusión del tiempo aceptado en la O.S.

El desarrollo de los servicios deberá ejecutarse siguiendo los tópicos:

a) **Trabajos en áreas operativas/almacenes:** Todo el personal deberá reportarse al supervisor de Supervisor de Mantenimiento, con el objetivo de mantener una reunión en la que participará el fiscal de YFPB para hacer conocer la actividad a realizar, verificar y acordar los ítems a certificar. Llenar su Análisis de Riesgo de Tarea (ART) y hacer autorizar con la autoridad del área antes de iniciar actividades.

Al finalizar cada jornada de trabajo, se deberá preparar y enviar un Informe Diario de Actividades (IDA) al RAC del servicio, según formato proporcionado por la CONTRATIASTA y aprobado por YFPB Chaco. Estos informes IDA y otros que respaldan el trabajo realizado en campo, deben ser aprobados por el Supervisor de Campo y fiscal de YFPB.

YFPB Chaco S.A. proveerá la alimentación y alojamiento al personal de la CONTRATISTA, la misma que se deberá coordinar oportunamente y estará sujeto a espacio en las áreas operativas.

El CONTRATISTA es responsable del transporte de su personal desde Santa Cruz al lugar del proyecto las veces que sea necesario y en función de lo programado en el alcance, cumpliendo las políticas, normas y procedimientos vigentes de YFPB Chaco.

El CONTRATISTA, es responsable de proveer el EPP necesarios a su personal, de acuerdo a la evaluación de los riesgos.

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 7 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

El CONTRATISTA, es responsable de la habilitación de su personal, vehículos y recursos subcontratados para el servicio.

b) **Elaboración de los Documentos:** El CONTRATISTA deberá elaborar un informe detallado de los equipos y elementos de izaje certificados, los que no han certificado y presentar las recomendaciones para la nueva inspección y certificación. Así mismo, el CONTRATISTA preparará una presentación que incluye estos hallazgos en una reunión acordada con YPF Chaco.

d) **Revisión y Aprobación:** Durante el periodo de revisión y aprobación de documentos por parte de YPF Chaco S.A, El CONTRATISTA presentará en formatos digitales y una vez aprobados por YPF Chaco, emitirá el informe final impreso y dos en digital (CD's), incluyendo los certificados.

e) **Certificación y Pago:** Para los pagos, EL CONTRATISTA deberá presentar en tres ejemplares lo siguiente:

1. Pro-forma que incluye el costo del servicio.
2. Planilla de certificación firmada por el fiscal de YPF y Supervisor de Campo (planilla de certificación otorgada por YPF Chaco una vez adjudicada el servicio).
3. Informe escrito y digital del servicio.

Una vez YPF Chaco, devuelva al CONTRATISTA los documentos con la pre-factura aprobada e incluye el CICC (en la pre-factura), el CONTRATISTA podrá proceder a emitir la facturación del servicio.

La documentación que presentará en recepción de YPF Chaco (Piso 6) para inicio de pago será deberá incluir:

1. Factura del servicio.
2. Pro-forma del servicio aprobado.
3. Planilla de certificación firmada por el fiscal de YPF y Supervisor de Campo.

YFPB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 8 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

4. Informe escrito y digital del servicio.

El pago por el servicio será a 30 días calendario una vez recibida y sellada la factura por recepción de YFPB Chaco.

Toda la información mostrada o entregada por YFPB Chaco al CONTRATISTA en el proceso de vigencia del contrato, sobre datos generales y, en especial, sobre los procesos productivos que se puedan conocer será considerada como confidencial, dicha información será devuelta a YFPB Chaco al finalizar cada Orden de Servicio.

8. ENTREGABLES DEL SERVICIO

Al finalizar cada OS, el CONTRATISTA, entregará el informe final en tres ejemplares impresos y en CD. En un plazo de 5 días calendarios de ejecutada la OS.

9. REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE

El servicio de deberá realizarse dando estricto cumplimiento a los requerimientos de Salud, Seguridad y Ambiente (SSA) de YFPB Chaco. Cumpliendo con las políticas, procedimientos, normas y estándares de YFPB Chaco.

10. CONDICIONES PARA LA CONTRATISTA

Inspectores propuestos deben ser calificados con formación y experiencia certificada:

REQUISITOS PARA LOS INSPECTORES DE EQUIPOS (mínimo **dos** inspectores).

- Experiencia probada mínimo de 2 años como inspector
- Debe tener formación académica como mínimo Técnico Medio en área mecánica y/o hidráulica (presentar certificado).

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 9 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

- Habilitación como inspector de equipos de izaje. La habilitación deberá estar respaldada con una lista donde figure como Signatario (autorizado para firmar) incluido en las evaluaciones de IBMETRO dentro del alcance de la acreditación ISO 17002.

REQUISITOS PARA LOS INSTRUCTORES QUE CERTIFICAN OPERADORES (Un instructor mínimo)

- Que operen, o hayan operado antes, una maquina igual o similar para la que habilitaran al operador candidato a la certificación.

En caso de no cumplir este requisito...

- Que tengan respaldo de alguna instancia independiente que haya evaluado sus competencias como instructor o evaluador de personas. Por ejemplo Certificación bajo ISO-17024 . Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas. (ISO/IEC 17024:2012).

REQUISITOS PARA LA EMPRESA QUE INSPECCIONA Y CERTIFICA

- Certificada o en proceso de certificación bajo la norma ISO 17020 como Organismo de Inspección Acreditado por la DTA, (Dirección Técnica de Acreditación) dependiente de IBMETRO.

La empresa oferente deberá contar con todos los requisitos legales establecidos en el Estado Plurinacional de Bolivia.

11. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA, será responsable de todos los transportes, alimentación y estadía de su personal, desde su origen hasta la Ciudad de Santa Cruz, incluyendo la estadía en Santa Cruz mientras dure el servicio. YPFB Chaco será responsable del transporte, alojamiento y alimentación en las áreas operativas que se visiten previa coordinación con el responsable de YPFB Chaco.

YFPB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 10 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

Asimismo, tramitar todos los requisitos de habilitación en el Sistema de Gestión de Contratistas de YFPB Chaco, previo al ingreso a áreas operativas de YFPB Chaco, incluye la Visa de Objeto Determinado para el personal extranjero, mismo que deberá ser presentado antes del inicio del servicio.

EL CONTRATISTA es responsable de proveer el Equipo de Protección Personal a su personal para el ingreso a las áreas operativas de YFPB Chaco.

El personal deberá recibir la inducción SSA-RC de YFPB Chaco, previo al inicio del servicio.

El CONTRATISTA deberá considerar y proveer todos los equipos e insumos necesarios para el éxito del servicio.

12. CONDICIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica debe contemplar el alcance descrito en el presente pliego de especificación por cada ítem. Ver tabla de cotización Anexo A.

El valor de la oferta económica será un precio fijo cerrado, no revisable durante la vigencia del contrato, expresado en Dólares Americanos, incluyen todos los costos asociados al servicio como honorarios profesionales, cargas sociales, transporte, hospedaje, alimentación, traslados de Aeropuerto a alojamiento y/o oficina central de YFPB Chaco. Asimismo, la oferta debe incluir los impuestos de Ley en Bolivia.

Toda la logística de los viajes (reservas, agenda de vuelos y otros), serán de responsabilidad de la CONTRATISTA.

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 11 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

La validez de la oferta será a 90 días a partir de la fecha de entrega. Las ofertas pasarán a ser propiedad de YPF Chaco y no se aceptará ningún costo por la elaboración de la oferta.

YPFB Chaco, cancelará a 30 días de presentada la factura con los respaldos correspondientes y aprobado por la gerencia de SSA-RC de YPF Chaco.

YPFB Chaco, será responsable de la alimentación y alojamiento de los inspectores en las áreas operativas de YPF Chaco, de acuerdo al plan de trabajo.

13. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación obligatorios son:

- Propuesta técnica:
 - Cumplimiento del alcance del servicio.
 - Experiencia certificada mínimo de 2 años como inspector (mínimo dos inspectores)
 - Debe tener formación académica como mínimo Técnico Medio en área mecánica y/o hidráulica (presentar certificado). Puede subsanar el requisito con 8 años de experiencia certificada.
 - Habilitación como inspector de equipos de izaje. La habilitación deberá estar respaldada por una nómina donde figure como Signatario (autorizado para firmar) incluido en las evaluaciones de IBMETRO dentro del alcance de la acreditación ISO 17002.
- Certificado o en proceso de certificación bajo la norma ISO 17020 como Organismo de Inspección Acreditado por la DTA, (Dirección Técnica de Acreditación) dependiente de IBMETRO.
- Experiencia certificada de dos años en inspección y certificación de equipos y elementos de izaje.
- Aceptación de las condiciones del contrato modelo o términos de condiciones.
- Disponibilidad de inicio del servicio a los 20 días de adjudicado el servicio comunicado mediante nota de YPF Chaco.

YPFB CHACO	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES, SEÑALEROS, MONTACARGAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE IZAJE	Preparó Juan Carlos Orellana
	Emisión: 1 Emisión: 9/04/2015 Fecha revisión: 9/04/2015	Página 12 de 12 Revisó / Autorizó Mario Catari Ch.

- Criterios concluyentes:**
 - **Factor Precio 100%**

ANEXO A –

1. PLANILLA A: PLANILLA DE COTIZACIÓN.